

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7354** *CENTRO DE MAYORES VALDEMORO, S.A.*

El Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 14 de Marzo de 2011, acordó por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 13 de junio de 2011, a las 17,00 horas en Valdemoro (Madrid), calle Aragón n.º 2, Residencia, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 14 de Junio, a la misma hora y en el mismo lugar. Los asuntos a tratar en la Junta General son los que figuran en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen, y aprobación en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Cuentas Anuales, Informe de Gestión, así como la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2010.

Segundo.- Aprobación, en su caso, del Presupuesto de Ingresos y gastos del ejercicio 2011.

Tercero.- Informe de la Situación del Complejo de apartamentos Los Altos del Restón, Centro Casablanca-Guadalajara, Casablanca-Talavera y Casablanca-Griñón.

Cuarto.- Autorización, si procede, al Consejo de Administración, a través de su Consejero Delegado, para la adquisición de acciones de Centro de Mayores Valdemoro, S.A., durante un periodo de tres meses desde la celebración de la Junta, así como de la entidad Centro de Mayores Casablanca, S.L.

Quinto.- Informe nuevos proyectos.

Sexto.- Ratificación por la Junta del nombramiento, por el Consejo de Administración al amparo del art. 19 de los estatutos, de nuevo Consejero.

Séptimo.- Ruegos y Preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el Domicilio Social y en su caso, de obtener de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes técnicos establecidos en la Ley.

Los accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. Este derecho deberá ejercitarse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los 5 días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Valdemoro, 16 de marzo de 2011.- El Presidente del Consejo, don Ignacio Fernández-Cid Plañiol.

ID: A110020078-1